

RESOLUCION  
n° 725/97

Expte. n° 10=07402/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 0270

Buenos Aires, 3 de *abril* de 1997.

Visto y Considerando,

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 solicita asignación de medio (1/2) día de viáticos y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos: MANZINI, Raúl O. (DNI: 6.117.048), BIZET, Oscar E. (DNI: 12.907.052), ESTEVEZ, Alicia L. (DNI: 10.510.530) y ALOVATTI, Ricardo A. (DNI: 7.644.852) desde sus domicilios hasta la sede del Tribunal actuante y a fin de prestar declaración testimonial en la Causa caratulada : "LEDESMA HERNANDEZ URBELINO L S/DEFRAUDACION"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, n° 1.361/95 y 2333/96

**SE RESUELVE:**

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1, anticipo de viáticos teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta), para la mencionada testigo desde su domicilio hasta la sede del tribunal actuante; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ESTEBAN REYES  
ACELERADO EN LO CRIMINAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE ROSARIO DE LA NACION